ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2019/4863 *Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos núm. 13/2019, de transferencias de créditos.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos núm. 13/2019 –transferencias de créditos-, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2019, dicha aprobación se ha elevado a definitiva, por lo que se procede a su publicación:

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS			TRANSFERENCIAS POSITIVAS		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
011 91100	Amortización S.S.	35.079,14	459 13100	Retribuciones personal	8.204,00
011 50000	Fondo contingencia	18.234,77	459 16000	Seguridad social	3.008,82
			459 2140000	Conservación otras inf.	6.481,79
			432 22670000	Concejalía de turismo	238,58
			920 62300	Maquinaria y utillaje varios	18.977,27
			920 2279900	Otros trabajos técnicos	6.776,00
			341 48003	Subvención C.D. Villanueva	9.627,45
	TOTAL	53.313,91		TOTAL	53.313,91

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Villanueva del Arzobispo, a 28 de octubre de 2019.- El Alcalde, Gabriel Fajardo Patón.

cve: BOP-2019-4863
Verificable en https://bop.dipujaen.es